



ELECCIONES MUNICIPALES 2019

l'Eliana Referente

Desde Esquerra Unida queremos seguir trabajando por un pueblo con futuro, con un modelo productivo sostenible, diversificado y avanzado tecnológicamente. Un pueblo donde a nadie le falten los recursos y servicios públicos con los que desarrollar una vida digna.

Un pueblo donde ninguna actividad ponga en riesgo la sostenibilidad medioambiental, ni se permita el maltrato animal en ninguna de sus formas. Deseamos una convivencia de total respeto, entre las personas, mascotas y biodiversidad existente en l'Eliana.

Queremos recuperar en este Ayuntamiento la normalización del diálogo y la unidad del trabajo de una izquierda progresista y feminista.

Deseamos también crear espacios de cohesión social donde todas y cada una de las personas se sientan integradas de manera activa y real en l'Eliana.

Aquí os presentamos nuestro programa electoral aunque nuestro proyecto, el proyecto de Esquerra Unida, es un proyecto vivo y abierto, susceptible de mejora y ampliación con nuevas propuestas progresistas que puedan ir surgiendo mediante la participación ciudadana.

Por último agradecer a todas la personas que han participado en la elaboración de nuestro programa, poniendo su tiempo y conocimientos en plantear propuestas que esperamos tener la oportunidad de convertir en realidades sociales innovadoras.



Participación.

- Consultas ciudadanas para asuntos de verdadera relevancia para todas las personas de L'Eliana.
- Presupuestos participativos: aumentar la capacidad de participación en los presupuestos municipales a través del proyecto **L'Eliana Decide** impulsado desde la concejalía de participación, de manera transversal con todas las áreas del consistorio.
- Creación de una **oficina de atención directa a la ciudadanía** para todo tipo de consultas.
- Fomentar el **tejido asociativo** de L'Eliana, facilitando el proceso, desde la propia institución del ayuntamiento, así como el asesoramiento en la solicitud de subvenciones.
- Creación del **Consejo Local de Personas Mayores**, que en perfecta sincronía con el Consejo Valenciano de Personas Mayores, y actuando como órgano consultor y asesor del Ayuntamiento, colabore en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de inserción, atención y calidad de vida de las personas mayores.
- Fomentar la **participación** de las asociaciones en la gestión de los equipamientos públicos y servicios a la comunidad, y en proyectos de **economía social**.



· Transparencia

- En una **verdadera democracia** sólo es posible una auténtica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública o de cualquier entidad privada que realice funciones públicas.
- La **información** de las instituciones públicas debe ser **accesible** a la ciudadanía y, al mismo tiempo, las instituciones deben ser proactivas en el ofrecimiento y puesta a disposición de esa información para los ciudadanos.
- La mejor herramienta para garantizar el pleno reconocimiento y ejercicio de este derecho es crear un **Reglamento específico de Acceso a la Información Pública** que pudiera estar basada en los siguientes principios:
 - El derecho de acceso a la información es un derecho fundamental de toda persona, que debe poder ejercerse **sin necesidad de justificar las razones** por las que se solicita la información.
 - El derecho de acceso a la información **se aplica a todas las entidades públicas**, a todos los poderes del Estado y a todas aquellas entidades privadas que realicen funciones públicas.
 - El derecho de acceso a la información se aplica a **toda la información elaborada**, recibida o en posesión de las entidades públicas, sin importar cómo esté almacenada.
 - **Principio de publicidad** de la información: el secreto y la denegación de la información son la excepción y sólo podrá fundamentarse en razones muy específicas, como la seguridad pública o la investigación de delitos.
 - Las entidades públicas, a iniciativa propia, deben poner a disposición del público información básica y esencial **sin que sea necesario realizar una solicitud**.



Creación del Consejo de las Mujeres para la tutela de que cualquier política municipal se realice con perspectiva de género.

- Plan integral Municipal de Igualdad para toda la ciudadanía de L'Eliana.
- Exigencia de una **comunicación no sexista** en todas las campañas y uso de imágenes institucionales municipales
- Ampliación de la **red de viviendas sociales** para mujeres maltratadas.
- Plan de **lucha contra la discriminación por la LGTBifobia**, incluyendo la promoción de campañas de información social que denuncien los comportamientos LGTBifóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- Implantar en el municipio rótulos y paneles de **MUNICIPIO TOLERANCIA CERO LGTBIFOBIA**
- Dotar a la biblioteca municipal de **fondos bibliográficos** relacionados con cualquier tipo de orientación sexual y de género desde el respeto y la no discriminación.
- **Transversalidad** y cooperación con otras concejalías para la educación y respaldo en cualquier situación de acoso y apoyo a la normalidad de la diversidad sexual contando además con la colaboración de personas voluntarias pertenecientes a asociaciones que trabajan para la igualdad y el colectivo LGTBI. Ampliación del grupo de trabajo municipal existente contra la violencia de género y familiar, con personas voluntarias del colectivo LGTBI y cualquier otra asociación experta en el tema.
- Destinar una parte del presupuesto municipal a las campañas y asociaciones.



· Comunicación y Audiovisuales

- Fomentar la radio local (Radio Turia) dotándola de un espacio exclusivo y el personal necesario junto a la creación de espacios de trabajo para el desarrollo de actividades audiovisuales.
- Creación de una parrilla fija de información social y cultural municipal
- Espacios concretos para asociaciones culturales, feministas y LGTBI.



· Servicios públicos, Urbanismo, Medio Ambiente.

· Remunicipalización:

- Crear y constituir de forma inmediata la **Empresa Pública Municipal**, que deberá ir asumiendo la Gestión Municipal de todos los Servicios que actualmente están gestionados por empresas privadas, de forma que sea a coste cero para las arcas municipales.
- Dotarla de los mecanismos de control, para que su gestión, como **Sociedad de Capital totalmente público**, sea transparente.
- Dotarla de los mecanismos legales y técnicos suficientes para poder ejercer la supervisión y control de las Concesiones Administrativas actuales, y el cumplimiento de las Clausulas de esas Concesiones, por Delegación municipal.
- Revertir el ahorro de costes en mejora de los servicios y más empleo.

· Agua:

- Negociación clara para la apertura de manera inmediata de la planta desnitrificadora.
- Negociar los sobrecostes y la solución para su liquidación.
- Obtención de agua de calidad al menor coste posible.
- Campañas y talleres para el uso responsable y sostenible del agua.

· Sostenibilidad Ecológica:

- Plan de apoyo al autoconsumo de energía.
- Implementación de energías limpias y renovables en los edificios y la totalidad de los vehículos públicos.
- Ejecución de campañas destinadas a la reducción y reutilización de residuos junto a la potenciación de la recogida selectiva y puntos verdes.
- Creación de una cooperativa energética municipal para abastecer el alumbrado público y las posibles demandas particulares consiguiendo abaratar los costes de la energía.

- **Bonificaciones en Impuestos Municipales** para las familias que opten por la instalación de energías renovables.
- **Tolerancia Cero** con el uso de **bolsas de plástico**. Campañas de concienciación para la reducción del uso de este elemento por otros materiales sostenibles.
- Campañas de **concienciación y educación en los beneficios del uso del compostaje** para las viviendas de construcción horizontal con huertos y jardines.

· Vías Públicas:

- **Mejora** sustancial del diseño y condiciones del **carril bici** además de su ampliación por diferentes circuitos de todos los barrios, conectando todos los espacios públicos culturales, sociales, educativos, deportivos y sanitarios, para una verdadera promoción del uso de la bicicleta.
- **Optimización de la visibilidad** en los cruces de las vías públicas para la mejora de la circulación así como en los pasos de cebra, para evitar posibles accidentes involucrando a vecinos y vehículos.
- Crear un **circuito de ciclo-paseo** desde el centro del pueblo hasta la Torre de BABA pasando por el Molí de la Lluna que sería un espacio de convivencia integral.



· Transporte

- Establecer un **transporte radial**, mediante un **microbús eléctrico** municipal, que una las zonas más alejados de los barrios con el casco urbano, con ello se conseguiría:
 - Mayor **integración** de todas las personas en el municipio
 - Mejora de las compras en el **comercio local**.
 - Reducción** de la circulación automovilística y su consiguiente **contaminación**.
 - Mejora en el **acceso a los servicios de salud** de toda la ciudadanía



· Accesibilidad Transversal y Universal

- Aprobación **ORDENANZA ACCESIBILIDAD**: objetivo Adaptar urbanísticamente todos los recursos municipales de la ciudad para potenciar el acceso autónomo y la participación de todas las personas, hacer que la accesibilidad universal sea una realidad, l'Eliana cien por cien accesible.
- Creación de un **Grupo de Trabajo independiente**, que cuente con la participación de ciudadanía experimentada, empresariado y Técnicos Municipales de las diversas áreas afectadas, que partiendo del Borrador de Ordenanza presentado por registro de entrada en Diciembre de 2015, y la nueva Normativa Estatal y Autonómica, permita en el plazo de seis meses presentar a información pública la nueva Ordenanza de Accesibilidad y su Reglamento de Aplicación.
- **Remodelación de las aceras** de L'Eliana para crear vías públicas amables con los nuevos sistemas de movilidad con el fin de evitar posibles lesiones.
- A partir de esta nueva ordenanza, **eliminación de barreras arquitectónicas**, no sólo de acceso, sino también de todas aquellas que impiden o dificultan poder desarrollar la movilidad y la actividad a toda la ciudadanía por igual.
- Nueva flota de **contenedores accesibles** tanto para el casco urbano como para todos los barrios del municipio.
- **Papeleras accesibles** en las urbanizaciones



· Convivencia con nuestras Mascotas.

- La participación democrática es, hoy en día, una de las herramientas más efectivas para ayudar a los animales
- Cumplimiento y mejora de la Ordenanza de convivencia entre las personas y los animales.
- Declaración de municipio libre de maltrato animal.
- Cuidado, promoción y divulgación de la biodiversidad ornitológica existente en nuestro parque de l'Elia creando circuitos audiovisuales de las especies que allí habitan para que sean conocidas y respetadas.(Centro de Interpretación)
- Poner en marcha la Escuela Animal que ofrezca contenidos de convivencia responsable con animales y educación, en la empatía con la participación de las asociaciones creadas para este fin.
- Introducir en los presupuestos participativos proyectos con perspectiva animalista.



· Vivienda:

· Adquisición de viviendas para el **alquiler social de jóvenes y mayores**, como método de sostenibilidad social de todas las personas que han elegido vivir en l'Eliana.

· Peatonalización:

· Adquisición de un espacio público para la **construcción de un aparcamiento** de vehículos suficiente para el flujo existente en l'Eliana.

· **Ampliar la peatonalización** de algunas calles del casco urbano, una vez construido el aparcamiento con plazas disponibles suficientes.

· Hacer del **casco urbano** de l'Eliana un **centro comercial y social**, moderno y accesible a toda la ciudadanía.

Tanatorio:

· Apertura inmediata del nuevo TANATORIO MUNICIPAL



- En l'Eliana pensamos que la cultura es la base para una sociedad libre y democrática.
- Recuperar la oferta cultural haciéndola participativa. Volver a ser uno de los municipios con más oferta cultural y mejor gestión del País Valencia.
- Bajar los precios de las actividades culturales, democratizando su acceso.
- Construcción de una nueva BIBLIOTECA inmersa en una nueva Casa de la Cultura, que sea capaz de albergar espacios de cultura diversos como el teatro, exposiciones, charlas, salas de estudios, salas de ordenadores, etc. Dotar de presupuesto individualizado para la biblioteca para actividades, renovación de fondos bibliotecarios y nuevas tecnologías, colocando a nuestra biblioteca en la vanguardia tecnológica. Dotación del personal obligatorio por ley para su funcionamiento. Habilitar un aula de estudio 24h.
- Potenciar a los artistas locales.
- Se preverán las necesidades de todas las personas para acceder a la cultura, como es la lengua de signos, lectura fácil, braille, programas de comunicación aumentativa, etc.
- Reconstrucción total con fondos europeos, estatales, autonómicos y locales del MOLÍ DE LA LLUNA para convertirlo en un espacio de encuentro lúdico formativo.
- Creación de un Mercadillo estable de arte, donde los artistas del pueblo y alrededores puedan exponer y vender sus obras libremente.
- Convertir la Torre de Baba en un contenedor cultural de primer orden. que acoja talleres estables y actividades diversas (teatro, cine, cursos de carácter sociocultural ...), salas de exposiciones, etc.
- Promover y fomentar la cultural tradicional existente en nuestro País.



· Uso y Promoción de la Lengua

- Impulsar y poner en valor la Oficina Municipal de Promoción y Uso Social del Valenciano dotándola del personal y presupuesto adecuado para el cumplimiento de sus fines, convirtiéndola en una oficina de igualdad lingüística consultiva e interactiva.
- Ayudas para la **rotulación en valencià** de los comercios del municipio.
- Incrementar y favorecer el **voluntariado** para facilitar el aprendizaje vecinal de la lengua valenciana.
- Campañas de educación y comunicación y ayudas a las asociaciones creadas para este fin.



· Sostenibilidad Financiera.

- Contención de los impuestos municipales.
- Exigir la reforma de la participación en las **aportaciones del estado** a los municipios, de forma que sea más ajustado a la realidad social de los mismos.
- Exigir la **autonomía presupuestaria** de los municipios.
- Reforma de las ordenanzas fiscales para introducir medidas que contemplen necesidades sociales, individuales y/o colectivas, pudiendo aplicar **bonificaciones** en los impuestos municipales con carácter temporal.
- Equidad y equilibrio presupuestario respecto a todas las áreas del Ayuntamiento.
- Aplicar el concepto de **austeridad** en las atenciones protocolarias y representativas.



- El **2º Instituto** es una necesidad perentoria y debemos influir en la Consellería de Educación para que asuma los terrenos ya ofrecidos como educativos, para la construcción de ese instituto, con oferta también de ciclos formativos.
- Construcción de un **centro conciliador público de la vida familiar** para niños y niñas de 0-3 años, aprovechando las líneas de financiación externa que actualmente ya tienen establecidas las administraciones públicas, exigiendo que los poderes públicos supramunicipales adjudiquen mayores presupuestos para este fin.
- Recuperar el servicio de **oferta educativa no reglada** como servicio municipal.
- Ampliación de los servicios educativos ofrecidos por la escuela Municipal de Formación de Personas Adultas, especialmente la oferta del segundo ciclo.
- Desarrollar los servicios de **salud en las escuelas e institutos**, prevención de la violencia; desarrollo del programa "Salud y Escuela" en colaboración con la atención primaria.
- Actividades de verano y de vacaciones tuteladas por el Ayuntamiento con la incorporación de aspectos de salud.



· Industria y Comercio.

- . Crear el Plan General de Ordenación Urbana.
- Plan de modernización de comercios tradicionales y Beneficios fiscales para la implantación de estos comercios.
- . Creación en la oferta pública de un TÉCNICO DE COMERCIO
- Fomentar y ayudar a los productos locales.
- . Declaración del municipio como **zona saturada** de grandes superficies
- Generar un **foro de encuentro** con la ciudadanía para la puesta en marcha **del polígono industrial** (debatir sobre el estableciendo de empresas no contaminantes y beneficios fiscales para empresas ecológicamente sostenibles y relacionadas con la economía verde, nuevos emprendedores)
- . Foro transversal de diálogo para negociar normativas, mejorar las vigentes y negociación de horarios comerciales, alumbrado navideño y posibles cambios de ordenación vial.
- Adquisición de una parcela en el polígono industrial por el Ayuntamiento para la **creación de un vivero de emprendedores.**
- . Mayor partida presupuestaria con el fin de fomentar el pequeño comercio



- En las contrataciones de obras y servicios, el Ayuntamiento adoptará criterios que contribuyan a combatir el trabajo precario y la subcontratación.
- Seguir utilizando todos los recursos posibles para la **lucha contra el paro** en el pueblo. Empleo social y plan de trabajo garantizado, apoyando a la juventud y personas en situación de desempleo de larga duración.
- Apoyar a cooperativas para trabajos derivados de la economía social.
- Potenciar la Escuela Taller como herramienta de inserción del empleo.



· Nuestros Jóvenes

- Creación de un **foro de participación efectiva** de los jóvenes dentro de la corporación municipal, alternativas reales de ocio saludable y cultura, tiempo libre, talleres. Creación de **nuevos espacios para esparcimiento juvenil**, y apertura de la Casa de la Juventud los 7 días de la semana en horario coincidente con tiempo libre.
- Incrementar el protagonismo joven en la **toma de decisiones sobre políticas de juventud** adoptando fórmulas de intervención directa en la confección de presupuestos y programas como método de la renovación de la política futura.
- Reforzamiento de los servicios de **información juvenil**. Servicio WEB de atención y asesoramiento municipal a jóvenes para todo tipo de problemas e inquietudes.
- Aumentar las dotaciones en **espacios públicos para el ocio** y la actividad física de nuestros jóvenes. (instalar mesas de pin-pon, ajedrez, canchas de baloncesto, etc.).
- Fomentar las **actividades emprendedoras** de la juventud creando la Semana Juvenil de L'Eliana, donde las personas jóvenes del municipio desarrollen y den a conocer sus actividades, iniciativas, experiencias, etc.
- Fomentar la cultura dirigida a la juventud :
 - Ciclos cinematográficos de dirección novel
 - Presentación de comics y novela ilustrada
 - Exposiciones relacionadas con el mundo de videojuego
 - Ampliación del fondo bibliotecario para libros de héroes y heroínas con valores de solidaridad y colaboración
- Fomentar foros de encuentro interparentales para conocimiento y control de las nuevas tecnologías.



· Nuestros Mayores.

· Vamos a seguir manteniendo y potenciando las políticas que Esquerra Unida implantó en el año 2015 para un **envejecimiento activo**, en el que la participación, salud y seguridad son pilares fundamentales.

· Crear **espacios de relación intergeneracionales**.

· Elaboración de un registro de personas mayores solas, o no, en todo el municipio y crear la figura del **“Supervisor del Mayor”**, cuyas funciones serán las de: ponerse en contacto recurrentemente con estas personas censadas para conocer su situación actual y saber de sus necesidades para que así tengan la seguridad de que su ayuntamiento vela por ellos

· Recuperar la ampliación de los **servicios de apoyo eficaces** y elegidos por las personas, ya sean en situación de dependencia o por necesidades de apoyo puntuales, que les permita seguir en su hogar y su entorno.

· Sensibilización, información y formación tanto a profesionales como a usuarios de los recursos para la **Promoción de la autonomía personal** (Asistencia Personal)

· Creación de un **Centro de día Público**: Declarar a l'Eliana municipio de Soledad Extrema Cero

· Fomentar el **voluntariado de mayores** con planes de formación específicos en colaboración con los servicios sociales y diferentes asociaciones.



· Salud y Bienestar Social·

- Exigir un **segundo centro de salud primaria** que por habitantes nos corresponde, dotado del equipamiento necesario para los casos de rehabilitación física de la ciudadanía que tiene que acudir a centros de otras poblaciones.
- Colaboración con **enfermería comunitaria** en las asociaciones, escuelas y ayuntamientos, para promocionar la autonomía, el empoderamiento, el bienestar y la calidad de vida en todos los ciclos vitales y desde toda la amplitud de la diversidad humana
- Creación del **Banco del Tiempo**, con el fin de que los ciudadanos puedan intercambiar servicios, aptitudes y habilidades, dando la oportunidad a las personas de no perder sus conocimientos y que los puedan trasladar a nuevas generaciones.
- Creación de un **Mercadillo estable del Trueque**, para facilitar el intercambio de bienes y servicios.
- Ampliación de zonas **Wifi** y tiempo de uso en lugares de estudio y trabajo



. Cooperación

- . Establecer una reserva presupuestaria para **Cooperación del 0,7%** del Presupuesto Anual.
- . De estos fondos podrán disponer las Asociaciones y Entidades registradas a nivel local, Comunidad o Nacional, tras cumplir los requisitos que en cada caso se establezcan.
- . Colaborar con las **Administraciones Públicas**, tanto a nivel Nacional como Autonómico al objeto de conseguir el derecho de asilo a inmigrantes procedentes de graves **conflictos bélicos, explotación sexual, catástrofes, etc...**
- . Colaborar con las Administraciones Públicas, Nacional y Autonómica en la **eliminación de los CIE**.



. Deporte.

- . Plan Integral de Deportes, que coordine las distintas facetas: deporte escolar, escuelas deportivas municipales, organización de eventos deportivos.
- . Organización municipal de **competiciones deportivas escolares**.
- . Potenciación de la practica deportiva de carácter no competitivo.
- . Incluir el deporte adaptado en las actividades ya establecidas.
- . Potenciación de eventos deportivos de carácter popular inclusivos con una programación a lo largo del año y no solo centrada en el casco urbano: Creación de **pistas multideportivas** en todos los barrios, garantizando su **acceso libre y gratuito**, siendo necesarios para la juventud y para fomentar valores como la igualdad y solidaridad.